



¡FINANCIAMOS TU SUEÑO DE ESTUDIAR EN LA U!



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
—BUARAMANGA—

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SMIES: 1705

¡FINANCIAMOS TU SUEÑO DE ESTUDIAR EN LA U!

PRESENTACIÓN

La Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga te ofrece su **línea de financiación directa** a través de la figura de **crédito educativo**, para que puedas iniciar y continuar tus estudios de **pregrado y/o posgrado** en el segundo semestre académico de 2023.

Esta modalidad aplica únicamente para aspirantes y estudiantes Tomasinos (*no aplica para últimos semestres*) de **pregrado y/o posgrado** que ingresarán y continuarán estudios en la Universidad Santo Tomás en el segundo semestre académico de 2023.

Se debe realizar la solicitud del crédito educativo **antes del vencimiento de la fecha ordinaria** de la matrícula.

BENEFICIOS Y CARACTERÍSTICAS



Atención personalizada, **presencial** y **virtual**.



Crédito educativo a **corto plazo**.



Financiamos el 50% del costo de la matrícula plena.



Pregrado y posgrado la tasa de interés más baja: **0.5%**



El pago del **50%** restante se podrá realizar hasta en **tres (3) cuotas** en las fechas que se definan una vez aprobado el crédito educativo.



Cuota inicial del **50%** (mínimo).



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
— BUCARAMANGA —

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1705

PASO A PASO

- 1** Para **aspirantes**: para acceder a la financiación directa con la USTA deberás estar admitido, además, deberás contar con el recibo de pago de matrícula del semestre.
- 2** Antes de la fecha que te indica tu recibo de pago, deberás reunir con tu codeudor todos los documentos solicitados (leer el apartado de requisitos para pregrado y posgrado).
- 3** Cuando ya cuentes con todos los documentos, deberás enviarlos en formato PDF, (no fotos ni archivos png) a los siguientes correos:
PARA PREGRADO: crediusta@ustabuca.edu.co
PARA POSGRADO: auxiliar.creditousta@ustabuca.edu.co
- 4** Una vez tu crédito sea aprobado te notificarán vía correo electrónico todo lo que necesitas saber sobre fechas y pagos.

+ REQUISITOS PARA PREGRADO Y POSGRADO

- ✓ Carta de solicitud formal dirigida a la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. **Descarga el modelo AQUÍ.**
- ✓ Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del aspirante, estudiante y codeudor.
- ✓ Fotocopia de la última factura del servicio de la luz de la residencia del aspirante.

SI EL CODEUDOR ES EMPLEADO:

- ✓ Certificado laboral que contenga el tipo de contrato, cargo, sueldo y la fecha de ingreso.
- ✓ Fotocopia de los tres (3) últimos desprendibles de pago de nómina.

SI EL CODEUDOR ES INDEPENDIENTE Y PENSIONADO:

- ✓ Extractos bancarios de los tres (3) últimos meses.
- ✓ Certificado de ingresos expedido por un contador público (anexando la fotocopia de la tarjeta profesional y documento de identidad del contador).

Nota:

- La solicitud del crédito educativo pasará a estudio de viabilidad financiera y se dará oportuna respuesta.



**PARA ATENDER CUALQUIER
DUDA O INQUIETUD
PUEDES COMUNICARTE CON:**

Departamento de Sindicatura

Celular: (+57) 314 218 8232

PBX: (+57) 607 698 58 58 exts.: 6153 - 6158 (pregrado) 6158 - 6141 (posgrado)

Correo para **pregrado**: crediusta@ustabuca.edu.co

Correo para **posgrado**: auxiliar.creditousta@ustabuca.edu.co

Departamento de Admisiones y Mercadeo

Celular: (+57) 314 218 8178 / (+57) 314 413 4456

PBX: (+57) 607 698 58 58 exts.: 6251 - 6252 - 6256 - 6259

Correo: admisiones.pregrado@ustabuca.edu.co